ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública Propuesta de Resolución de Baja de Oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos a la empresa que se cita.

En visita de inspección realizada por personal de esta Delegación a la empresa Alimentarias Cordero, S.A., sita en Políg. Ind. El Viso, C/ Alcalde Segalerva Sierra, 2, localidad de Málaga, con NRGSA: 10/2989/MA y actividad de Sala de Despiece aneja a Almacén Frigorífico, se ha comprobado que ya no está en actividad.

Desconociéndose su nuevo domicilio para notificación, en cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92, por el presente anuncio se da pública comunicación y de acuerdo con el art. 9.° 2 del Real Decreto 1712/91 sobre Registro Sanitario de Alimentos, esta Delegación propondrá a la Dirección General de Salud Pública la Baja de Oficio de dicha empresa, por motivo de exactitud de dicho Registro.

Se concede un plazo de 15 días, desde la publicación de este anuncio, para que el interesado pueda formular las alegaciones, o presentar los documentos y justificaciones que considere pertinentes. Pasado este plazo sin que se realice ninguna alegación se llevará a cabo dicha propuesta.

Málaga, 8 de mayo de 1996.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

> ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye, significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 293/96. Notificado a: Sola Ramírez, Luisa.

Ultimo domicilio: Camino Bajo, s/n (Armilla).

Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 198/96. Notificado a: Padial Ruiz, Dolores.

Ultimo domicilio: Avda. Čala, s/n (Almuñécar).

Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 305/96.

Notificado a: Mantas Pedregosa, Francisco. Ultimo domicilio: Enrique Amat, 3 (Montefrío).

Trámite que se notifica: Incoación.

Granada, 3 de mayo de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

> ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye, significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 469/95.

Notificado a: Hileras Valero, Angeles. Ultimo domicilio: Estación, 22 (Dúrcal). Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 3 de mayo de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye, significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 249/96.

Notificado a: García Fernández, Manuela. Ultimo domicilio: Real de Motril (Armilla). Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 306/96.

Notificado a: Santiago Nieto, José M.ª

Ultimo domicilio: Hotel El Nogal Cra. Sierra (Güéjar Sierra).

Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 201/96.

Notificado a: Gallego Sánchez, Francisco. Ultimo domicilio: Avda. Cala s/n (Almuñécar).

Trámite que se notifica: Incoación.

Granada, 3 de mayo de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

AYUNTAMIENTO DE ALMERIA

EDICTO. (PP. 1265/96).

Don Juan Francisco Megino López, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almería.

Hace saber: Que por acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de abril de 1996, se aprobó con carácter inicial la propuesta de Modificación Puntual núm. 3 del Plan General de Ordenación Urbana de Almería, para la modi-

ficación del ámbito del Sector 22 y la delimitación de la Unidad de Ejecución núm. 85.

En virtud de dicha aprobación, se abre un período de información pública por plazo de un mes, contado a partir del primer día hábil siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a fin de que durante dicho plazo puedan hacerse, por escrito, cuantas alegaciones se estimen pertinentes por quienes se consideren afectados o interesados. A tal fin, el citado expediente se encuentra expuesto al público en las oficinas del Area de Urbanismo y Medio Ambiente (Sección de Planeamiento), donde podrá ser examinado durante los días y horas hábiles de oficina, dentro del expresado plazo.

Almería, 12 de abril de 1996.- El Alcalde-Presidente, Juan Francisco Megino López.

AYUNTAMIENTO DE PADUL

ANUNCIO sobre aprobación inicial de la unidad de ejecución núm. cincuenta, promovido por don Fernando García Ferrer. (PP. 1613/96).

El Pleno Municipal, en sesión ordinaria de 15 de abril de 1996, aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución núm. 50 (antiguo), del Proyecto de Revisión de la NN.SS. de Planeamiento de Padul, aprobadas provisionalmente el 27 de mayo de 1994, promovido por don Fernando García Ferrer, tramitándose su aprobación simultáneamente a lo previsto en el artículo 117 y ss del Real D.L. 1/1992, de 26 de junio.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones y sugerencias, durante el plazo de quince días, a partir de la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Padul, 6 de mayo de 1996.- La Alcaldesa, Josefa Miranda.

AYUNTAMIENTO DE HUESCAR

ANUNCIO. (PP. 2082/96).

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento inicialmente el Proyecto de Urbanización redactado por Jesús Noguera Ruiz, siendo promotores don Sixto García Robles, don José Francisco Gómez y don Julián Romero Romero, referido a Calle de Nueva Apertura (Transversal a Calle Cuesta Mena) se expone al público por el plazo de quince días contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA, quedando el procedimiento a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinar el procedimiento en la Secretaría del Ayuntamiento para deducir alegaciones.

Huéscar, 7 de junio de 1996.- El Alcalde, José García Giralte.

(Continúa en el fascículo 2 de 3)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63